



Diputadas y diputados avalan acuerdo de la Permanente sobre integración de comisiones de trabajo



Boletín No.1840

Diputadas y diputados avalan acuerdo de la Permanente sobre integración de comisiones de trabajo

- Citan a sesión de la Permanente, el próximo miércoles 18 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, el acuerdo sobre la integración de las comisiones de trabajo que funcionarán durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El acuerdo avalado por diputadas y diputados, así como por senadoras y senadores, contiene únicamente la designación de cargos y la distribución de representación de cada grupo parlamentario dentro de las comisiones.

La Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, será presidida por el grupo parlamentario de Morena. Habrá tres secretarías, una de Morena, una del PAN y una del PRI.



Los demás integrantes son representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC.

Mientras que la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, estará encabezada por el grupo parlamentario del PRI. De igual modo, contará con tres secretarías: Morena, PAN y PRI.

Sus integrantes serán de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT y del grupo plural.

Además, la presidencia de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, estará a cargo del grupo parlamentario del PAN. Tendrá tres secretarías: Morena, PAN y PRI.

La integración queda a cargo de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PES.

Luego de que la Mesa Directiva diera trámite a los textos correspondientes de las efemérides registradas y a una solicitud de excitativa, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 18 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.